



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 170/2024

Fecha Resolución: 24/04/2024

José Raimundo López González, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcolea del Río, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

APROBACION LIQUIDACION PRESUPUESTO 2023

Conocido el resultado de la liquidación del Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento correspondiente al pasado ejercicio de 2023, y a la vista de los datos demostrativos de la misma, y el informe emitido por Secretaría-Intervención.

Visto lo que determina el artículo 191.3 del RDL 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales, y el artículo 90.1 del Real Decreto 500/90 de 20 de abril.

HE RESUELTO

PIMERO: Aprobar la liquidación del Presupuesto Municipal de esta Corporación correspondiente al pasado ejercicio 2.023, que arroja el siguiente resumen:

1. FONDOS LIQUIDOS	3.654.937,71 €
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	1.367.269,32 €
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	532.040,26 €
4. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN.....	-105.621,81 €
I. REMANENTE DE TESORERIA TOTAL (1+2-3+4).....	4.595.788,58 €
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	607.878,71 €

Código Seguro De Verificación:	ayxq6YCJ5KDtYnohyaqi0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Dolores Agujetas Muriel	Firmado	24/04/2024 12:10:11
	José Raimundo López González	Firmado	24/04/2024 11:54:55
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ayxq6YCJ5KDtYnohyaqi0A==		





III. EXCESO DE FINANCIACION AFECTADA 1.497.291,05 €

IV. REMANENTE TESORERIA PARA GASTOS GRLES.. 2.490.618,82 €

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que éste celebre, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

TERCERO. Disponer la remisión de copia de dicha Liquidación a los órganos competentes, tanto de la Delegación de Hacienda como de la Comunidad Autónoma.

El Alcalde – Presidente,

El Secretario/a General

Fdo. José Raimundo López González

Fdo: María Dolores Agujetas Muriel

Código Seguro De Verificación:	ayxq6YJCJ5KDtYnohyaqi0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Dolores Agujetas Muriel	Firmado	24/04/2024 12:10:11
	José Raimundo López González	Firmado	24/04/2024 11:54:55
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ayxq6YJCJ5KDtYnohyaqi0A==		

